

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	PODER JUDICIAL
Periodo de seguimiento	I SEMESTRE 2023

Nº	Nº DE INFORME	TIPO DE INFORME	Nº DE RECOMEN.	RESUMEN RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
1	021-2021-2-0279	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	DISPONER A LA GERENCIA DE SERVICIOS JUDICIALES Y RECAUDACION, ASI COMO A LA SUBGERENCIA DE RECAUDACION JUDICIAL, PARA QUE EN COORDINACION CON LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA SE PROPONGA Y APRUEBE LA NORMATIVA QUE REGULE LOS PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR Y DOCUMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL TRAMITE DE LIQUIDACION DE LOS CERTIFICADOS DE DEPOSITO JUDICIAL QUE TENGAN DIEZ (10) AÑOS O MAS DE ANTIGÜEDAD DESDE SU FECHA DE EMISION Y QUE NO TENGAN EXPEDIENTE DE ORIGEN; CUYO ALCANCE CORRESPONDERA A LAS ACTUACIONES Y DOCUMENTOS DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA PARA REMITIR DICHOS CERTIFICADOS A LA SUBGERENCIA DE RECAUDACION JUDICIAL, Y DE ESTA ULTIMA A LA SUBGERENCIA DE TESORERIA PARA EL TRAMITE DE LIQUIDACION DE LOS CERTIFICADOS DE DEPOSITO JUDICIAL SALVAGUARDANDO LOS INTERESES DEL PODER JUDICIAL.	Proceso
			3	DISPONER A LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LA SUBGERENCIA DE TESORERIA Y LA SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD DE LA GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE, IMPLEMENTEN MEDIDAS PARA LA CUSTODIA DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS A LA ENTIDAD PROVENIENTES DE LA LIQUIDACION DE CERTIFICADOS DE DEPOSITOS JUDICIALES, GESTIONANDO LA HABILITACION DE UNA CUENTA CORRIENTE BANCARIA Y UNA CUENTA CONTABLE CON CARACTER DE FONDO SUJETO A RESTRICCION SEGUN CORRESPONDA, DONDE SE CUSTODIE E INDIVIDUALICE EL REGISTRO Y SALDO ACTUALIZADO DE DICHOS RECURSOS LIQUIDADOS A EFECTOS DE SU CONTROL Y TOMA DE DECISIONES SOBRE SU SITUACION Y DESTINO.	Proceso
			4	DISPONER A LA GERENCIA DE SERVICIOS JUDICIALES Y RECAUDACION, A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECAUDACION JUDICIAL, PARA QUE EN COORDINACION CON LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA EFECTUEN LA VERIFICACION DE LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SISTEMA SINAREJ SOBRE CERTIFICADOS DE DEPOSITO JUDICIAL QUE ADMINISTRE CADA CORTE SUPERIOR, Y EFECTUAR UNA CONCILIACION CON LA INFORMACION REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS QUE MANTIENE EL BANCO DE LA NACION A EFECTOS DE CAUTELAR SU INTEGRIDAD Y ADECUADA ADMINISTRACION DE DICHOS CERTIFICADOS, SALVAGUARDANDO LOS INTERESES DEL PODER JUDICIAL.	Proceso
			5	DISPONER QUE LA GERENCIA DE SERVICIOS JUDICIALES Y RECAUDACION, A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECAUDACION JUDICIAL Y EN COORDINACION CON LOS ORGANOS JURISDICCIONALES Y UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA U ORGANO RESPONSABLE DEL PODER JUDICIAL, PROPONGAN Y APRUEBEN LA NORMATIVA QUE ESTABLEZCA LA OBLIGACION DE REALIZAR INVENTARIOS PERIODICOS DE LOS CERTIFICADOS DE DEPOSITO JUDICIAL QUE TIENEN EN CUSTODIA EN SUS RESPECTIVAS CORTES SUPERIORES Y ORGANOS JURISDICCIONALES, A EFECTOS DE CAUTELAR LA EXISTENCIA, UBICACION Y ESTADO DE DICHOS DOCUMENTOS, SALVAGUARDANDO LOS INTERESES DEL PODER JUDICIAL.	Proceso
			6	DISPONER QUE LA GERENCIA DE SERVICIOS JUDICIALES Y RECAUDACION, A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECAUDACION JUDICIAL Y EN COORDINACION CON LOS ORGANOS JURISDICCIONALES Y UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA U ORGANO RESPONSABLE DEL PODER JUDICIAL, PROPONGAN Y APRUEBEN LA NORMATIVA QUE ESTABLEZCA LOS PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL, INFORMEN PERIODICAMENTE A LA UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES DE CADA CORTE SUPERIOR Y ESTA A SU VEZ A LA SUBGERENCIA DE RECAUDACION JUDICIAL, SOBRE LOS CERTIFICADOS DE DEPOSITO JUDICIAL TRAMITADOS PARA SU LIQUIDACION DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS JUDICIALES BAJO SU JURISDICCION, CON LA FINALIDAD DE MANTENER ACTUALIZADOS EL INVENTARIO Y EL SISTEMA SINAREJ, CAUTELANDO LA ADMINISTRACION, CONTROL Y CUSTODIA DE DICHOS CERTIFICADOS, EN SALVAGUARDA DE LOS INTERESES DEL PODER JUDICIAL.	Proceso

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	PODER JUDICIAL
Periodo de seguimiento	I SEMESTRE 2023

Nº	Nº DE INFORME	TIPO DE INFORME	Nº DE RECOMEN.	RESUMEN RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
2	021-2021-3-0511	Reporte de Deficiencias Significativas	1	QUE EL GERENTE GENERAL DISPONGA QUE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A TRAVES DE LA SUB-GERENCIA DE CONTABILIDAD EN COORDINACION CON LAS ADMINISTRADORES DE CADA UNIDAD EJECUTORA, ELABOREN PROCEDIMIENTOS ADECUADOS DE SUS COSTOS PARA DISTINGUIR CLARAMENTE LA GENERACION DE SUS INGRESOS Y EJECUCION DE GASTOS Y SE SUBSANE EL HECHO Y REVELAR DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA ENUNCIADA ANTERIORMENTE; ASI COMO, CONSOLIDAR SUS COSTOS Y SUS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS; Y LA REVELACION EN LOS ESTADOS DE GESTION Y PRESUPUESTAL DE CADA UNIDAD EJECUTORA DEL PODER JUDICIAL; DEBIENDO APLICAR LA NIC-SP 3 ¿POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES Y ERRORES¿, CONSIDERANDOSE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO HAN SIDO PRESENTADOS A LA DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA	Inaplicable
3	0337-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME. 3. CONSIDERANDO QUE EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, VENGE EL PLAZO PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN O LA QUE HAGA SUS VECES, DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PRESENTEN EL "FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS", CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020, SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	No Implementada
4	0472-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME. 3. CONSIDERANDO QUE EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, VENGE EL PLAZO PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN O LA QUE HAGA SUS VECES, DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PRESENTEN EL "FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS", CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020, SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	No Implementada

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	PODER JUDICIAL
Periodo de seguimiento	I SEMESTRE 2023

Nº	Nº DE INFORME	TIPO DE INFORME	Nº DE RECOMEN.	RESUMEN RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
5	0522-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME. 3. CONSIDERANDO QUE EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, VENGE EL PLAZO PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN O LA QUE HAGA SUS VECES, DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PRESENTEN EL "FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS", CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020, SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	No Implementada
6	0658-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME. 3. CONSIDERANDO QUE EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, VENGE EL PLAZO PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN O LA QUE HAGA SUS VECES, DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PRESENTEN EL "FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS", CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020, SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	No Implementada
7	0831-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME. 3. CONSIDERANDO QUE EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, VENGE EL PLAZO PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN O LA QUE HAGA SUS VECES, DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PRESENTEN EL "FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS", CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020, SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	No Implementada



ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	PODER JUDICIAL
Periodo de seguimiento	I SEMESTRE 2023

Nº	Nº DE INFORME	TIPO DE INFORME	Nº DE RECOMEN.	RESUMEN RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
8	1010-2021-CG/SADEN AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME. 3. CONSIDERANDO QUE EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, VENGE EL PLAZO PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN O LA QUE HAGA SUS VECES, DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PRESENTEN EL "FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS", CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020, SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	Implementada
9	1256-2021-CG/SADEN AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME. 3. CONSIDERANDO QUE EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, VENGE EL PLAZO PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN O LA QUE HAGA SUS VECES, DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PRESENTEN EL "FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS", CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020, SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	No Implementada
10	1566-2021-CG/SADEN AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME. 3. CONSIDERANDO QUE EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, VENGE EL PLAZO PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN O LA QUE HAGA SUS VECES, DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PRESENTEN EL "FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS", CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020, SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	No Implementada

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	PODER JUDICIAL
Periodo de seguimiento	I SEMESTRE 2023

Nº	Nº DE INFORME	TIPO DE INFORME	Nº DE RECOMEN.	RESUMEN RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
11	1786-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME. 3. CONSIDERANDO QUE EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, VENGE EL PLAZO PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN O LA QUE HAGA SUS VECES, DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PRESENTEN EL "FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS", CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020, SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	No Implementada
12	2086-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME. 3. CONSIDERANDO QUE EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, VENGE EL PLAZO PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN O LA QUE HAGA SUS VECES, DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PRESENTEN EL "FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS", CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020, SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	No Implementada
13	2720-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME. 3. CONSIDERANDO QUE EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, VENGE EL PLAZO PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN O LA QUE HAGA SUS VECES, DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PRESENTEN EL "FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS", CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020, SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	No Implementada

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	PODER JUDICIAL
Periodo de seguimiento	I SEMESTRE 2023

Nº	Nº DE INFORME	TIPO DE INFORME	Nº DE RECOMEN.	RESUMEN RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
14	2869-2021-CG/SADEN AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME. 3. CONSIDERANDO QUE EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, VENGE EL PLAZO PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN O LA QUE HAGA SUS VECES, DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PRESENTEN EL "FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS", CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020, SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	No Implementada
15	3029-2021-CG/SADEN AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME. 3. CONSIDERANDO QUE EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, VENGE EL PLAZO PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN O LA QUE HAGA SUS VECES, DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PRESENTEN EL "FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS", CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020, SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	No Implementada
16	3150-2021-CG/SADEN AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME. 3. CONSIDERANDO QUE EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, VENGE EL PLAZO PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN O LA QUE HAGA SUS VECES, DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PRESENTEN EL "FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS", CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020, SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	No Implementada

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	PODER JUDICIAL
Periodo de seguimiento	I SEMESTRE 2023

Nº	Nº DE INFORME	TIPO DE INFORME	Nº DE RECOMEN.	RESUMEN RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
17	3341-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME. 3. CONSIDERANDO QUE EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, VENGE EL PLAZO PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN O LA QUE HAGA SUS VECES, DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PRESENTEN EL "FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS", CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020, SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	No Implementada
18	10717-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada
19	10718-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIA, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada
20	10720-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada
21	10724-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	PODER JUDICIAL
Periodo de seguimiento	I SEMESTRE 2023

Nº	Nº DE INFORME	TIPO DE INFORME	Nº DE RECOMEN.	RESUMEN RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
22	10731-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIALA TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LASACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada
23	10747-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada
24	10767-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada
25	10769-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada
26	10770-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada
27	10792-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION,LASACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYORDE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	PODER JUDICIAL
Periodo de seguimiento	I SEMESTRE 2023

Nº	Nº DE INFORME	TIPO DE INFORME	Nº DE RECOMEN.	RESUMEN RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
28	10800-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LASACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada
29	10813-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LASACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada
30	10843-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LASACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada
31	10844-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LASACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada
32	10847-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada
33	10854-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	PODER JUDICIAL
Periodo de seguimiento	I SEMESTRE 2023

Nº	Nº DE INFORME	TIPO DE INFORME	Nº DE RECOMEN.	RESUMEN RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
34	10860-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada
35	10868-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIA, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada
36	10872-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIA, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	Implementada
37	10874-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada
38	10878-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada
39	11362-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	PODER JUDICIAL
Periodo de seguimiento	I SEMESTRE 2023

Nº	Nº DE INFORME	TIPO DE INFORME	Nº DE RECOMEN.	RESUMEN RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
40	11517-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada
41	11743-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada
42	11895-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	Inaplicable
43	11919-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada
44	11966-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada
45	12097-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada



ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	PODER JUDICIAL
Periodo de seguimiento	I SEMESTRE 2023

Nº	Nº DE INFORME	TIPO DE INFORME	Nº DE RECOMEN.	RESUMEN RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
46	12177-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	No Implementada
47	15085-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Inaplicable
48	16921-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DEL PODER JUDICIAL, EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DEL PODER JUDICIAL, QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
49	003-2022-2-0279	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD, , LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.	Implementada
			2	HACER DE CONOCIMIENTO A LA PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION (APENDICE N.º 2), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	Implementada
50	1003-2022-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	PODER JUDICIAL
Periodo de seguimiento	I SEMESTRE 2023

Nº	Nº DE INFORME	TIPO DE INFORME	Nº DE RECOMEN.	RESUMEN RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
51	1058-2022-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Proceso
52	3566-2022-CG/GRLA-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
53	14724-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
54	14730-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
55	14744-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	PODER JUDICIAL
Periodo de seguimiento	I SEMESTRE 2023

Nº	Nº DE INFORME	TIPO DE INFORME	Nº DE RECOMEN.	RESUMEN RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
56	14752-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Proceso
57	14756-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
58	14759-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
59	14763-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
60	14767-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
61	14776-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	PODER JUDICIAL
Periodo de seguimiento	I SEMESTRE 2023

Nº	Nº DE INFORME	TIPO DE INFORME	Nº DE RECOMEN.	RESUMEN RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
62	14781-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
63	17142-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2.HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
64	17191-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2.HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
65	17376-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
66	17438-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	PODER JUDICIAL
Periodo de seguimiento	I SEMESTRE 2023

Nº	Nº DE INFORME	TIPO DE INFORME	Nº DE RECOMEN.	RESUMEN RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
67	17541-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2.HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
68	17737-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2.HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
69	17984-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
70	18087-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2.HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Proceso
71	18171-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2.HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Proceso

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	PODER JUDICIAL
Periodo de seguimiento	I SEMESTRE 2023

Nº	Nº DE INFORME	TIPO DE INFORME	Nº DE RECOMEN.	RESUMEN RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
72	18176-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2.HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
73	18189-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2.HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Inaplicable
74	18427-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2.HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
75	18605-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2.HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Proceso
76	18651-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	PODER JUDICIAL
Periodo de seguimiento	I SEMESTRE 2023

Nº	Nº DE INFORME	TIPO DE INFORME	Nº DE RECOMEN.	RESUMEN RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
77	20654-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
78	20842-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
79	20955-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
80	21215-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
81	21398-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	PODER JUDICIAL
Periodo de seguimiento	I SEMESTRE 2023

Nº	Nº DE INFORME	TIPO DE INFORME	Nº DE RECOMEN.	RESUMEN RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
82	21455-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
83	21526-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
84	21680-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
85	21688-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
86	21765-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente



ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	PODER JUDICIAL
Periodo de seguimiento	I SEMESTRE 2023

Nº	Nº DE INFORME	TIPO DE INFORME	Nº DE RECOMEN.	RESUMEN RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
87	22051-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
88	22280-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	Pendiente
89	882-2023-1-L450	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR EL HECHO IRREGULAR EVIDENCIADO COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR.	Pendiente
90	002-2023-OCI/0279-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS IRREGULARES EVIDENCIADOS COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR.	Implementada
91	028-2023-3-0456-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	1	RECOMENDAMOS REALIZAR UNA CONCILIACIÓN ENTRE LAS COORDINACIONES DE CONTABILIDAD, Y LAS 1 COORDINACIONES DE PERSONAL, A FIN DE DETERMINAR EL IMPORTE REAL DE LAS HORAS DE TRABAJO PENDIENTES DE COMPENSAR Y EFECTUAR, DE SER EL CASO, LAS REGULARIZACIONES CONTABLES CORRESPONDIENTES.	Pendiente
92	033-2023-3-0456-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	1	RECOMENDAMOS REALIZAR UNA CONCILIACIÓN ENTRE LAS COORDINACIONES DECONTABILIDAD, Y LAS COORDINACIONES DE PERSONAL, A FIN DE DETERMINAR EL IMPORTE REAL DE LAS HORAS DE TRABAJO PENDIENTES DE COMPENSAR. ESTA CONCILIACIÓN PERMITIRÁ QUE LA ENTIDAD REFLEJE DE MANERA ADECUADA EL SALDO DEL RUBRO OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO.	Pendiente
	033-2023-3-0456-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	2	A LA OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL Y DE BIENES INCAUTADOS, IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE SE LLEVE UN ADECUADO CONTROL E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS, ASÍ TAMBIÉN, SE DISPONGA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD EL SANEAMIENTO CONTABLE DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN CON LA CONDICIÓN DE SOBRESANTES Y FALTANTES.	Pendiente
93	11818-2023-CG/GRSM-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	DISPONER LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS INTEMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL, ORIENTADAS A GARANTIZAR QUE EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CUMPLA CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PREVISTOS EN LAS BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE INMUEBLES POR PARTE DEL PODER JUDICIAL.	Pendiente
	11818-2023-CG/GRSM-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	DISPONER LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO INTERNO ORIENTADO A GARANTIZAR LA CAUTELA Y DEFENSA DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN.	Pendiente

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	PODER JUDICIAL
Periodo de seguimiento	I SEMESTRE 2023

Nº	Nº DE INFORME	TIPO DE INFORME	Nº DE RECOMEN.	RESUMEN RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
	11818-2023-CG/GRSM-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	DISPONER QUE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES, RESPECTO A LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN DE SINIESTROS Y ACCESIBILIDAD DE PERSONAS DISCAPACITADAS Y ADULTOS MAYORES EN LOS LOCALES DONDE FUNCIONEN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS UBICADOS EN EL DISTRITO JUDICIAL DE SAN MARTÍN.	Pendiente
	11818-2023-CG/GRSM-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	DISPONER SE EVALÚE LA PRIORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS EN LA CARTERA DE INVERSIONES DEL PODER JUDICIAL, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA SAN MARTÍN.	Pendiente
	11818-2023-CG/GRSM-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	DISPONER QUE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, ADOpte ACCIONES QUE PERMITAN ASEGURAR LA CONSERVACIÓN DE LA POSESIÓN Y PROPIEDAD DE LOS BIENES INMUEBLES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN.	Pendiente
	11818-2023-CG/GRSM-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	8	DISPONER QUE EL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE CONTROL PATRIMONIAL, CAUTELE DE MANERA ÍNTEGRA Y EN CONDICIONES ADECUADAS LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA A LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN.	Pendiente